



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 - 5000 - Córdoba - Argentina - C.C. 728
Te: 054- 0351- 4332091/96 - TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4333058 - 4334063
<http://www.faudi.unc.edu.ar> E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

El Expediente N° 12040/2011, en el que Secretaria de Extensión eleva la propuesta de dictado de un Curso Extracurricular denominado **SISTEMAS DE PROTECCION DE EDIFICIOS CONTRA INCENDIOS**; Y

CONSIDERANDO:

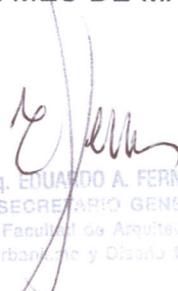
Que se adjunta a la propuesta del Curso toda la documentación pertinente,
Que ha tomado debida intervención el Departamento Tecnología y Secretaría Académica,
Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho al respecto,
Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Aprobar el dictado del Curso Extracurricular **SISTEMAS DE PROTECCION DE EDIFICIOS CONTRA INCENDIOS**, con la salvedad que debe cobrarse \$125 (Pesos ciento veinticinco) a los alumnos regulares de las carreras de grado de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, conforme a lo dispuesto en el artículo 1º de la Ordenanza N° 81/02.-

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE.-


Arq. EDUARDO A. FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño U.N.C.




Arq. HUGO BONALITI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

RESOLUCIÓN N° 072 /11.-